



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA
DISTRITO UNO DE POLICIA**

No. GS-2025-036616- MEMOT / DISPO1 - 20.1

Montería, 15 de mayo del 2025

Señor (a)
Montería – Córdoba

Asunto: respuesta solicitud No. 684603-20250511.

En atención al asunto de la referencia, que trata *"de la de la PQR2S, realizada el día 11/05/2025 sin más datos.* De manera atenta y respetuosa me permito informar al peticionario, las actividades realizadas por parte de este comando de Distrito Uno de Policía Montería, así:

- Se impartió instrucción al señor Subintendente PEDRO MIGUEL ALGARIN SERPA, sobre el buen trato al subalterno y el buen uso de las palabras, quedando soportada mediante acta electrónica Nro. AC-2025-013504 –MEMOT Gestor de Documentos Policiales (GEPOL) de fecha 15 de mayo 2025.
- Teniendo en cuenta la queja radicada mediante Solicitud No. 684603-20250511, se le resalto al funcionario que el buen trato de un mando hacia un subalterno en la Policía Nacional, no solo es fundamental para garantizar el bienestar de los miembros de la institución, sino que también es esencial para mejorar el desempeño en el servicio público. Un mando que promueve la dignidad, el respeto y el bienestar de sus subalternos no solo crea un ambiente laboral positivo, sino que también fortalece la cohesión y la eficacia de la fuerza policial.

En conclusión el funcionario entiende que el incumplimiento de los compromisos adquiridos en el acta puede dar lugar a las medidas disciplinarias correspondientes, conforme a la normatividad vigente de la institución.

Atentamente,


Mayor **PABLO ANDRES AGREDO MUÑOZ**
Comandante Distrito Uno de Policía

Elaborado por: PT. Edith Rivera Cely
Revisado por: MY. Pablo Andrés Agredo
Fecha de elaboración: 16/05/2025
Ubicación: D. QUEJA

Transversal 7 No. 11-27 B/ La Granja
Teléfono(s) 3185957074
memot.dmonteria@Policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA